

Exoficial de policia que asesinó a George Floyd recibe sentencia de 22 años de cárcel



Foto: Internet.

Washington, 25 jun (RHC) Derek Chauvin, exoficial de policía de la ciudad estadounidense de Minneapolis, fue condenado este viernes a 22 años y seis meses de prisión por el asesinato del afroamericano George Floyd en mayo del 2020.

El Tribunal de Distrito del Condado de Hennepin dictó sentencia solamente por el delito más grave que se le imputa a Chauvin: el cargo de asesinato en segundo grado.

El abogado de la familia de la víctima, Ben Crump, manifestó en Twitter que este es un paso histórico hacia la reconciliación racial al permitir pasar página con la condena al responsable.

En la audiencia de sentencia, el exagente ofreció sus condolencias a la familia de Floyd, pero no se disculpó por sus acciones y dijo que no podía hablar más debido a otros litigios en curso.

Por su parte, el juez Peter Cahill al dictar la pena aseveró que el fallo no está basado en la emoción o la simpatía, ni tampoco en la opinión pública, sino en la ley y en los hechos específicos del caso.

Los fiscales habían solicitado 30 años de prisión, mientras la defensa había pedido la libertad condicional y llegó a requerir horas antes de la vista de hoy la realización de un nuevo juicio, lo cual fue denegado.

El 20 de abril pasado Chauvin fue declarado culpable de homicidio involuntario en segundo grado y asesinato en tercer grado por presionar su rodilla contra el cuello de Floyd durante unos nueve minutos y medio, mientras el hombre negro decía de forma reiterada que no podía respirar.

El video del arresto de la víctima tomado por un transeúnte provocó protestas en todo el mundo y reclamos a nivel nacional contra el racismo y la brutalidad policial. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/261936-exoficial-de-policia-que-asesino-a-george-floyd-recibe-sentencia-de-22-anos-de-carcel>



Radio Habana Cuba